

128921

2

INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A. INGEMAQSA

Guayaquil, 06 de marzo del 2018

**Señor
FRANKLIN STALIN QUINTERO SALTOS
Ciudad**

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A. INGEMAQSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. -

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Séptimo del Estatuto Social.

INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A. INGEMAQSA, es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Guayaquil, doctora Jenny Oyague Beltrán, el 23 de octubre del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de noviembre del año 2007.

Atentamente,

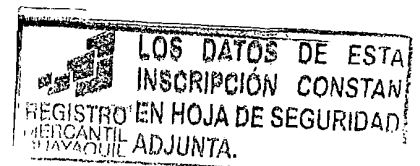
Ana Isabela Proaño Donoso

ANA ISABELA PROAÑO DONOSO
Secretaria de la Junta. Ecuatoriana. Cédula No. 091578916-8

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE. -
Guayaquil, 06 de marzo del 2018.

Franklin Salinas Quintero

FRANKLIN STALIN QUINTERO SALTOS
Cédula No. 090973329-7. Ecuatoriano.



Registro Mercantil de Guayaquil



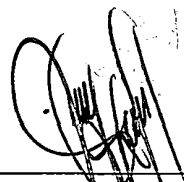
NUMERO DE REPERTORIO: 18.216
FECHA DE REPERTORIO: 16/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A. INGEMAQSA**, a favor de **FRANKLIN STALIN QUINTERO SALTOS**, de fojas 17.913 a 17.916, Registro de Nombramientos número **5.065**.

ORDEN: 18216




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de abril de 2018.

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0341820

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 P.M. Firma: T.M.